

RESOLUCIÓN DE LA COMISION DE INVESTIGACION DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA (FECHA 24/02/2011) POR LA QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA LA MOVILIDAD DE PERSONAL DEDICADO A LA INVESTIGACIÓN (MODALIDAD A), DENTRO DEL IV PLAN PROPIO DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

De conformidad con lo establecido en el apartado quinto de la Convocatoria de Ayudas para la Movilidad de Personal Dedicado a la Investigación (Modalidad A), una vez evaluadas las solicitudes presentadas por los interesados, esta Comisión HA RESUELTO APROBAR y DESESTIMAR las siguientes solicitudes:

1. Da. Encarnación Aguilar Criado.

Departamento de Antropología Social. Facultad de Geografía e Historia. Centro Estancia: Universidad Federal de Pelotas. (Pelotas – Brasil). SOLICITUD DESESTIMADA.

2. Da. Encarnación Algaba Durán.

Departamento de Matemática Aplicada II. E.T.S. de Ingeniería. Centro Estancia: VU University and Tinbergen Institute Amsterdam. (Amsterdam – Holanda). Duración: 90 días.

3. D. José Manuel Almodóvar Melendo.

Departamento de Historia, Teoría y Composición Arquitectónica. E.T.S. de Arquitectura Centro Estancia: California State Politechnic University - Pomona. (Los Ángeles – Estados Unidos).

SOLICITUD DESESTIMADA.

4. D. Luis Barberá Martínez.

Departamento de Organización Industrial y Gestión de Empresas. E.T.S. de Ingeniería. Centro Estancia: École Polytechnique Fedérale de Lausanne. (Lausanne – Suiza). Duración: 62 días.

5. Da. Ester Bartolomé Medina.

Departamento de Ciencias Agroforestales. E.T.S. de Ingeniería Agronómica. Centro Estancia: Wageningen Institute of Animal Science (Wageningen University) . (Wageningen – Holanda). Duración: 63 días.

6. Da. Miriam Benítez González.

Departamento de Psicología Social. Facultad de Psicología. Centro Estancia: King's College London. (Londres – Reino Unido). SOLICITUD DESESTIMADA.

7. Da. Regina Berjano Pérez.

Departamento de Biología Vegetal y Ecología. Facultad de Biología. Centro Estancia: Centre d'Ecologie Fonctionnelle et Evolutive (CNRS). (Montpellier – Francia). SOLICITUD DESESTIMADA.

8. Da. Beatriz Campuzano Díaz.

Departamento de Derecho Civil e Internacional Privado. Facultad de Derecho. Centro Estancia: British Institute of International and Comparative Law. (Londres – Reino Unido).

Duración: 40 días.



9. Da. Ana María Carmona Contreras.

Departamento de Derecho Constitucional. Facultad de Derecho.

Centro Estancia: European Academy (EURAC) of Bolzano. (Bolzano - Italia).

Duración: 90 días.

10. Da. Cristina Carmona Delgado.

Departamento de Ingeniería Eléctrica. E.T.S. de Ingenieros.

Centro Estancia: Boston University. (Boston, Massachusetts - Estados Unidos).

Duración. 90 días.

11. D. Francisco José Domíguez Mayo.

Departamento de Lenguajes y Sistemas Informáticos. E.T.S. de Ingeniería Informática.

Centro Estancia: Southampton Solent University. (Southampton - Reino Unido).

Duración: 32 días.

12. D. Manuel Espejo Lerdo de Tejada.

Departamento de Derecho Civil e Internacional Privado. Facultad de Derecho.

Centro Estancia: Università di Pisa. (Pisa - Italia).

Duración: 90 días.

13. Da. María Ángeles Fernández Scagliusi.

Departamento de Derecho Administrativo, Derecho Internacional Público y Relaciones

Internacionales. Facultad de Derecho.

Centro Estancia: Centre de Recherches en Droit Administratif - CRDA. (Université Panteón-

Assas - Paris II). (Paris - Francia).

Duración: 90 días.

14. D. Eduardo Ferrer Albelda.

Departamento de Prehistoria y Arqueología. Facultad de Geografía e Historia.

Centro Estancia: Faculty of Classics - University of Oxford. (Oxford - Reino Unido).

Duración: 45 días.

15. D. Daniel Fuentes Brenes.

Departamento de Lenguajes y Sistemas Informáticos. E.T.S. de Ingeniería Informática.

Centro Estancia: Fraunhofer Institute for Intelligent Análisis and Information Systems IAIS.

(Sankt Augustin - Alemania).

SOLICITUD DESESTIMADA.

16. D. Israel García García.

Departamento de Mecánica de Medios Continuos, Teoría de Estructuras e Ingeniería del

Terreno. E.T.S. de Ingeniería.

Centro Estancia: Université Pierre et Marie Curie. (Paris - Francia).

Duración: 90 días.

CONDICIONADA.

17. Da. María Encarnación Garrido Guzmán.

Departamento de Educación Física y Deporte. Facultad de Ciencias de la Educación. Centro Estancia: Institute of Outdoor Sports and Environmental Science (German Sport

University Cologne). (Colonia – Alemania).

Duración: 30 días.

18. Da. María Teresa Gómez López.

Departamento de Lenguajes y Sistemas Informáticos. E.T.S. de Ingeniería Informática. Centro Estancia: Faculty of Computer Science (University of Vienna). (Viena – Austria).

Duración: 42 días.



19. D. Daniel Gutiérrez Praena.

Departamento de Nutrición y Bromatología, Toxicología y Medicina Legal. Facultad de Farmacia.

Centro Centro Interdisciplinar de Investigación Marina y Ambiental - CIIMAR. (Universidad de Oporto). (Oporto – Portugal).

SOLICITUD DESESTIMADA.

20. Da. Bárbara de las Heras Monastero.

Departamento de Teoría e Historia de la Educación y Pedagogía Social. Facultad de Ciencias de la Educación.

Centro Estancia: CENIDI-DANZA. (México D.F. – México). RENUNCIA.

21. D. Javier Fernando Jiménez Alonso.

Departamento de Mecánica de Medios Continuos, Teoría de Estructuras e Ingeniería del Terreno. E.T.S. de Arquitectura.

Centro Estancia: Faculdade de Engenharia – FEUP (Universidade do Porto). (Porto – Portugal). Duración: 90 días.

22. Da. María José Jiménez Rodríguez.

Departamento de Matemática Aplicada I. E.T.S. de Ingeniería Informática. Centro Estancia: Clarity, Centre for Sensor Web Technologies. (Dublín – Irlanda). Duración: 30 días.

23. Da. Rocío Moreno Casablanca.

Departamento de Matemática Aplicada I. E.T.S. de Arquitectura. Centro Estancia: Universität Politécnica de Catalunya. (Barcelona – España). Duración: 62 días.

24. D. Alberto Pérez Chueca.

Departamento de Antropología Social. Facultad de Geografía e Historia. Centro Estancia: Escuela de Formación Superior Agraria y Centro de Investigación Montpellier SupAgro. (Montpellier – Francia). SOLICITUD DESESTIMADA.

25. D. Francisco Vega Pires.

Departamento de Educación Física y Deporte. Facultad de Ciencias de la Educación. Centro Estancia: Universidad de Tartu. (Tartu – Estonia). Duración: 90 días.

26. Da. Regina Poyatos García-Moreno.

Departamento de Matemática Aplicada I. E.T.S. de Ingeniería Informática. Centro Estancia: Universidad Tecnológica de Viena. (Viena – Austria). Duración: 31 días.

27. D. Isidoro Romero Luna.

Departamento de Economía Aplicada I. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Centro Estancia: Centre for Institutional Performance. (Reading – Reino Unido). Duración: 61 días.

28. D. José Antonio Sanz Herrera.

Departamento de Mecánica de Medios Continuos, Teoría de Estructuras e Ingeniería del Terreno. E.T.S. de Ingeniería.

Centro Estancia: University of Colorado at Boulder. (Boulder, Colorado – Estados Unidos). Duración: 38 días.



29. D. Francisco de Borja Sañudo Corrales.

Departamento de Educación Física y Deporte. Facultad de Ciencias de la Educación. Centro Estancia: Faculdade de Ciencias e Tecnología (Universidade Nova de Lisboa). (Lisboa – Portugal).

SOLICITUD DESESTIMADA.

30. D. Luis Miguel Soria Morillo.

Departamento de Lenguajes y Sistemas Informáticos. E.T.S. de Ingeniería Informática. Centro Estancia: DFKI: Deutsche Forschungszentrum für Künstliche Inteligenz (GMBH). (Saarbrücken – Alemania).

Duración: 90 días.

31. Da. Inmaculada Vivas Tesón.

Departamento de Derecho Civil e Internacional Privado. Facultad de Derecho. Centro Estancia: Cattedra di Diritto Pubblico Comparato (European University Institute). (Florencia – Italia).

Duración: 90 días.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes, (art. 116 de la Ley 4/99 que modifica la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común) o interponer recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, con sede en Sevilla, según disponen los art. 118 de la Ley 4/99 antes citada y 46.1 de Ley 29/1988, de 13 de julio (B.O.E. de 14 de julio) de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

EL VICERRECTOR DE INVESTIGACION

Fdo: Manuel García León.

Sevilla, 12 de abril de 2011